

PRIMERO: CONTENIDO DE LA PROMOCIÓN Y ANTECEDENTES GENERALES.

ECLUB PARAGUAY S.A., en adelante "El Organizador", llevará a cabo una promoción dirigida a sus clientes, consistente en el sorteo de seis (6) premios en efectivo que serán acreditados en la cuenta eCLUB del Participante ganador.

Podrán participar quienes acumulen cupones digitales bajo la mecánica de participación establecida en estas Bases y Condiciones de la promoción, en adelante la "Promoción". El detalle de las Bases y Condiciones de esta promoción, se encuentra disponible para el público en general en el sitio web www.eclub.com.py

SEGUNDO: VIGENCIA Y PARTICIPANTES.

La Promoción será válida en todo el territorio de la República del Paraguay y tendrá vigencia desde el 09/02/2026 hasta el 02/03/2026, ambas fechas inclusive, en adelante "Período de la Promoción".

Podrán participar todas las personas físicas titulares de productos de ECLUB Paraguay S.A., en adelante "Participante" o "Participantes", que realicen cualquiera de las acciones previstas en el mecanismo de acumulación de cupones digitales durante el Período de la Promoción.

TERCERO: FORMA DE PARTICIPAR Y OPERATIVA DE LA PROMOCIÓN.

Los "Participantes" generarán cupones digitales durante el "Período de la Promoción" para participar del sorteo, de la siguiente manera:

- Por cada 10.000 Gs gastados mediante pagos QR usando su cuenta eCLUB, o por consumos realizados con su tarjeta VISA Débito eCLUB durante el Período de la Promoción, se generará 1 (un) cupón.
- Por cada 10.000 Gs cargados en su cuenta eCLUB durante el Período de la Promoción, el Participante generará 1 (un) cupón.
- No se computan fracciones de cupones.

Los Participantes formarán parte del sorteo sin tener que llenar cupones, generándose los mismos de manera automática en la cuenta del cliente titular del producto.

Cada cupón generado representará una (1) chance de resultar ganador de los premios establecidos en la Cláusula Cuarta. Acumulación de cupones. Los cupones generados entre el 09 de febrero de 2026 y el 02 de marzo de 2026 inclusive, serán acumulativos y participarán en el sorteo único que se realizará al cierre del Período de la Promoción. Los cupones no expiran dentro del Período de la Promoción, pero quedarán sin efecto una vez realizado el sorteo final. Los ganadores serán seleccionados al azar de manera electrónica el día 03 de marzo de 2026 en la oficina de ECLUB PARAGUAY SA, ubicada en Presidente Franco N° 780, piso 8 de la Ciudad de Asunción.

CUARTO: PREMIOS.

El premio consiste en seis (6) premios en efectivo, cinco (5) por un valor de Gs. 500.000 (quinientos mil guaraníes) y uno (1) por un valor de 1.000.000 (un millón de guaraníes), que serán acreditados en la cuenta eCLUB de los respectivos ganadores.

Los sorteos se realizarán electrónicamente y de forma aleatoria en el domicilio de El Organizador, ubicado en Presidente Franco N° 780 esq. Ayolas, Asunción.

En cada sorteo se designará: 1 (un) ganador titular, y 2 (dos) ganadores suplentes, en ese orden. Si el ganador titular no cumple con los requisitos establecidos o no pueda recibir el premio, éste será asignado al suplente 1; y, de persistir la imposibilidad, al suplente 2.

Fechas de los sorteos. Los sorteos se realizarán el día 3 de marzo del 2026.

Acreditación del premio. El ganador recibirá la acreditación del premio en su cuenta el mismo día hábil en que se realice el sorteo. En caso de que el sorteo se realice en un día inhábil, la acreditación se efectuará el siguiente día hábil. El Organizador contará con un plazo máximo de hasta diez (10) días hábiles desde la fecha del sorteo para realizar la acreditación.

QUINTO: RESTRICCIONES.

Sin perjuicio de lo establecido en cláusulas anteriores, no podrán participar en la Promoción, quedando expresamente excluidas/os: 1) Los titulares de la tarjeta de débito que tengan el carácter de trabajadores dependientes del Organizador, sus hijos y cónyuges. 2) Personas que se encuentren en mora con cualquier producto contratado a través de la plataforma del Organizador al momento de realizarse el sorteo. 4) Personas que tengan canceladas y/o bloqueadas sus "cuentas y/o tarjetas" al momento de realizarse cada sorteo. 5) Personas que al momento del sorteo no dispongan de eCLUB con perfil transaccional activo. 6) Si resultase ganadora una persona con causas pendientes con la justicia paraguaya y/o prohibición de salida del país, el premio será adjudicado al primer ganador suplente y de igual manera, al segundo ganador suplente si el primer suplente no puede adjudicarse el mismo. En caso de resultar ganadora alguna de las personas que se encuentran excluidas de la Promoción durante el sorteo, las cuales fueron señaladas precedentemente, éstas perderán su derecho a recibirlo o deberán restituirlo, en su caso, procediéndose a otorgar al primer suplente y así posteriormente al segundo suplente si así lo requiriese.

SEXTO: RESPONSABILIDAD.

La responsabilidad del Organizador se limita única y exclusivamente a la entrega del premio objeto de la presente promoción. Dicha entrega se realizará en el lugar indicado por el Organizador. El ganador, no tendrá derecho a reclamar al Organizador por vicios ocultos o posibles fallas o deficiencias del premio obtenido, sino que deberá dirigirse en contra de la empresa proveedora del servicio o producto. A su vez, El Organizador no es responsable por los accidentes, perjuicios directos e indirectos que pudieren sufrir el ganador del premio o quienes hagan uso de él. Igualmente la participación en esta Promoción, no le otorga derecho alguno ni faculta al Participante para usar, ni disponer de manera alguna las patentes, licencias de marcas comerciales o propiedad intelectual del Organizador o de sus sociedades relacionadas. El Participante exime de toda responsabilidad y expresamente renuncia a cualquier derecho y desiste de toda acción que eventualmente y de acuerdo a cualquier legislación correspondiere a él, a sus representantes legales y a sus herederos o causahabientes, contra El Organizador, con motivo de su participación en esta Promoción o del premio obtenido. Los premios son detallados anteriormente y no están sujetos a ningún tipo de cambio o canje por parte del Organizador.

SÉPTIMO: DISPOSICIONES VARIAS.

Estas cláusulas de condiciones forman parte del Reglamento de la Campaña "USÁ Y GANÁ". La participación implica el pleno conocimiento y aceptación de estas Bases y Condiciones y todas y cada una de las normas, reglas, términos y condiciones relativas a su participación y premiación en la misma, sin que por motivo alguno le este permitido reclamar posteriormente su desconocimiento. El Organizador se reserva el derecho de modificar, extender, ampliar, suspender o cancelar la Promoción por circunstancias imprevistas.

OCTAVO: COMPETENCIA.

A todos los efectos legales emergentes de las presentes bases y condiciones, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la jurisdicción civil y comercial de la ciudad de Asunción.

ECLUB PARAGUAY S.A

RUC: 80132485-8

Presidente Franco 780 esq. Ayolas. Ciudad Asunción, Paraguay.

ayuda@eclub.com.py

Contact Center: (021) 415-0000